

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Eduardo CARAZO HERMOSO, Dña. Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, D. Tomás CABEZÓN CASAS, Dña. Tristana MORALEJA GÓMEZ, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA y D. Andrés LORITE LORITE, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Final 5ª del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta a la Administradora Única Provisional de RTVE**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

Diversos medios de comunicación en el ámbito digital han expresado públicamente su dura protesta hacia RTVE sobre la señal (“se apropia de la señal”, “secuestra la señal”) del sorteo de lotería de Navidad porque mientras que las televisiones han podido recibir la señal institucional, las webs solo podían acceder a ella mediante un código embebible (Rtve.es). Lo que significa que las reproducciones del sorteo de la Lotería que se realizaran desde cualquiera de esas webs computarían en el total de visitas de RTVE.es. La interrupción, por parte de YouTube, en mitad de la retransmisión, de esa señal a la que habían recurrido algunos medios digitales, ha obligado a buscar alternativas de urgencia cuando el sorteo estaba en curso. Por este motivo se pregunta a la Administradora única de RTVE:

1. ¿Qué explicación ha ofrecido RTVE para justificar ese intento de apropiarse de todo el tráfico del sorteo de lotería de Navidad en la red?
2. ¿Qué respuesta ha dado RTVE a los numerosos medios escritos/digitales que han expresado su protesta por el “secuestro” de la señal del referido sorteo de lotería?
3. ¿Quién ha autorizado en la Corporación RTVE realizar ese intento de apropiación exclusiva del tráfico en la red en esta retransmisión?
4. ¿Ha contado RTVE con la aprobación expresa del organismo público Loterías y Apuestas del Estado para llevar a cabo esa actuación?

5. ¿Cree que se ha perjudicado la explotación comercial de las páginas web de diversos medios de comunicación con motivo de este sorteo de lotería?

Madrid, 11 de enero de 2021

Idrojo JB

Pall

Montes

Stojanovic

Fdo.:

LOS DIPUTADOS

[Signature]

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

[Signature]

[Signature]